

## 6/ REPRESENTACIÓN

**DATOS MÁS RELEVANTES.**

**CARGOS PÚBLICOS EN INSTITUCIONES Y GOBIERNOS  
AUTONÓMICOS Y LOCALES.**

**ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO.**

**EXPLOTACIONES AGRARIAS.**

**ANÁLISIS DESDE LA CATEGORÍA DE GÉNERO DE REPRESENTACIÓN.**



## DATOS MÁS RELEVANTES

- Actualmente las mujeres representan el 36,67% de la composición del Parlamento de Canarias y ostentan el 37,50% de las Consejerías del Gobierno de Canarias.
- En el año 2011, 4 de los 7 Cabildos Insulares tienen representación equilibrada. En el Cabildo de Tenerife las mujeres representan el 45,16%.
- Desde el año 1999 hasta la actualidad, solamente ha habido una mujer Presidenta electa en cada legislatura en alguno de los Cabildos Insulares.
- En el año 2011 el 40,96% de la composición de los Ayuntamientos de Canarias es femenina, sin embargo solamente el 18,18% son mujeres que ostentan una alcaldía.
- En el año 2012, de los 31 municipios que conforman la isla de Tenerife, solamente en 3 son mujeres quienes rigen una alcaldía (a fecha de presentación de este informe quedan dos mujeres alcaldesas).
- La participación activa en el movimiento asociativo sitúa ligeramente a los hombres por encima de las mujeres con un 21,6% frente al 19,7%.
- Los hombres que más participan en asociaciones tienen entre 31 y 45 años. En el caso de las mujeres esto se da en el intervalo de 46 a 65 años.
- La mayor participación de las mujeres se da en asociaciones de carácter social, donde casi la mitad de las mismas lo hacen.
- Las mujeres participan más que los hombres en asociaciones de carácter social, mientras que los hombres participan más que las mujeres en asociaciones administrativo-políticas y de ocio.
- Tanto hombres como mujeres incrementan significativamente su participación en asociaciones de ocio una vez alcanzada la edad de jubilación.
- El deporte federado en Canarias se caracteriza por ser un ámbito donde se manifiesta claramente la desigualdad entre mujeres y hombres, ya que solamente el 17,66% de las personas con licencia en las distintas federaciones deportivas son mujeres.
- De 65 deportes federados solo en 6 (Bádminton, Baile deportivo, Hockey, Kárate, Natación y Salvamento deportivo y Socorrismo) existe presencia equilibrada.
- Gimnasia, Hípica, Patinaje y Voleibol son los deportes donde las mujeres superan el 60% de la representación, deportes históricamente vinculados a las mujeres.
- En deportes donde se fomenta la participación de los hombres a tempranas edades, el acceso de las mujeres sigue siendo escaso.
- El 70% de las titularidades de explotaciones agrarias, ya sea con jefatura de explotación o sin ella, es masculina.
- A medida que avanza la edad de las mujeres, aumenta el porcentaje en titulares o jefas de explotación, aunque en ningún caso se supera el 40% de la representación.

## CARGOS PÚBLICOS EN INSTITUCIONES Y GOBIERNOS AUTONÓMICOS Y LOCALES

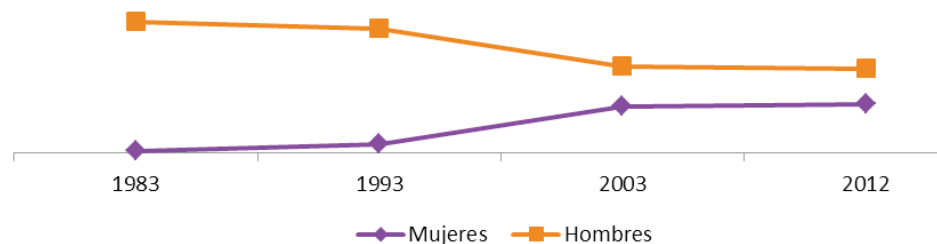
**Tabla 116. Composición del Parlamento de Canarias según sexo. Años 1983, 1993, 2003 y 2012.**

	Mujeres	% Mujeres	Hombres	AMBOS SEXOS
1983	1	1,67	59	60
1993	4	6,67	56	60
2003	21	35	39	60
2012	22	36,67	38	60

Fuente: Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina. Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración propia.

**Gráfica 157. Composición del Parlamento de Canarias según sexo. Años 1983, 1993, 2003 y 2012.**



Fuente: Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina. Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración propia.

La participación de las mujeres en el Parlamento de Canarias ha ido incrementándose a medida que se han ido sucediendo los años, pasando de una parlamentaria en 1983 lo que suponía el 1,67% de la composición del Parlamento, a 22 parlamentarias en 2012 alcanzando el 36,67%. A pesar de los avances toda-

vía no se ha alcanzado una composición equilibrada en el Parlamento de Canarias, siendo esta uno de los principios generales que informan de la actuación de la Administración Pública tal y como se recoge en el artículo 4.8 de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El número de parlamentarios/as no ha sufrido variaciones y por lo tanto la entrada de mujeres al Parlamento de Canarias ha generado una salida de los hombres, siendo la participación de las mujeres inversamente proporcional a la de los hombres.

**Tabla 117. Evolución de la composición de las Consejerías del Gobierno de Canarias según sexo. Años 1996-2011.**

	Mujeres	% Mujeres	Hombres	AMBOS SEXOS
1996	0	0,00	10	10
1997	1	10,00	9	10
1999	1	10,00	9	10
2000	0	0,00	10	10
2001	0	0,00	10	10
2002	0	0,00	9	9
2003	0	0,00	8	8
2004	0	0,00	10	10
2005	3	30,00	7	10
2006	3	30,00	7	10
2007	5	45,45	6	11
2008	5	45,45	6	11
2009	5	50,00	5	10
2011	3	37,50	5	8

Los datos relativos a 1998 y 2010 no vienen recogidos en la fuente.

Fuente: Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina. Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración propia.

Desde el año 1996 hasta el 2011 se han dado diferentes casuísticas en cuanto a la participación de las mujeres como representantes de las diferentes Consejerías del Gobierno de Canarias. Hasta el año 2005 la participación de las mujeres ha



sido muy escasa ya que solamente en 1997 y 1999 se consigue que una mujer esté al frente de alguna Consejería, siendo a partir de 2005 cuando las mujeres comienzan a formar parte del equipo de Gobierno con la adjudicación de entre 3 y 5 Consejerías dependiendo del año de referencia.

Únicamente en los años 2007, 2008 y 2009 coincidiendo con el año de promulgación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y los dos siguientes, se consigue la composición equilibrada del Parlamento de Canarias llegando incluso a la paridad total en 2009, sin embargo en 2011 se da un paso atrás ya que de las 8 Consejerías únicamente 3 están otorgadas a mujeres (Sanidad, Empleo, Industria y Comercio y Cultura, Deportes, Política Social y Vivienda), siendo la representación del 37,50%.

En todos los Cabildos de Canarias se ha ido incrementando la participación de las mujeres, sin embargo no es hasta 2007 cuando se consigue el primer Cabildo con una presencia equilibrada entre mujeres y hombres y es el de la isla de El Hierro con un 45,45% de representación de mujeres. En el año 2011, 4 de los 7 Cabildos Insulares cuentan con presencia equilibrada siendo también el Cabildo de El Hierro el que mayor porcentaje de mujeres presenta.

**Tabla 118. Composición de los Cabildos Insulares según sexo. Años 1999, 2003, 2007 y 2011.**

	1999				2003			
	Mujeres	% Mujeres	Hombres	AMBOS SEXOS	Mujeres	% Mujeres	Hombres	AMBOS SEXOS
Lanzarote	5	23,81	16	21	8	34,78	15	23
Fuerteventura	3	17,65	14	17	5	23,81	16	21
Gran Canaria	8	27,59	21	29	10	34,48	19	29
Tenerife	9	33,33	18	27	9	31,03	20	29
La Gomera	4	30,77	9	13	3	23,08	10	13
La Palma	4	19,05	17	21	6	28,57	15	21
El Hierro	2	18,18	9	11	4	30,77	9	13

	2007				2011			
	Mujeres	% Mujeres	Hombres	AMBOS SEXOS	Mujeres	% Mujeres	Hombres	AMBOS SEXOS
Lanzarote	8	34,78	15	23	10	43,48	13	23
Fuerteventura	8	38,1	13	21	8	34,78	15	23
Gran Canaria	11	37,93	18	29	11	37,93	18	29
Tenerife	11	37,93	18	29	14	45,16	17	31
La Gomera	5	29,41	12	17	7	41,18	10	17
La Palma	8	38,1	13	21	8	38,1	13	21
El Hierro	5	45,45	6	11	6	46,15	7	13

Fuente: Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina. Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración propia.

**Tabla 119. Presidentes/as electos/as a los Cabildos Insulares según sexo. Canarias. Años 1999, 2003, 2007 y 2011.**

	Mujeres	% Mujeres	Hombres	AMBOS SEXOS
<b>1999</b>	1	14,3	6	<b>7</b>
<b>2003</b>	1	14,3	6	<b>7</b>
<b>2007</b>	1	14,3	6	<b>7</b>
<b>2011</b>	1	14,3	6	<b>7</b>

Fuente: Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina. Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración propia.

La figura de máxima responsabilidad política de los Cabildos Insulares, el Presidente o la Presidenta, ha sido en las últimas cuatro elecciones predominantemente masculina, ya que de los 7 Cabildos solamente en 1 de ellos y en todas las legislaturas ha habido alguna mujer como Presidenta, estando la presencia equilibrada y la paridad muy lejos de cumplir su objetivo.

**Tabla 120. Composición de los Ayuntamientos de Canarias según sexo. Años 1999, 2003, 2007 y 2011.**

	Mujeres	% Mujeres	Hombres	AMBOS SEXOS
<b>1999</b>	309	24,25	965	<b>1.274</b>
<b>2003</b>	404	30,82	907	<b>1.311</b>
<b>2007</b>	522	38,27	842	<b>1.364</b>
<b>2011</b>	535	40,96	771	<b>1.306</b>

Fuente: Recopilación de Estadísticas de Representación Política Femenina. Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración propia.

A nivel municipal, también se ha ido incrementando la participación de las mujeres a lo largo de los años, consiguiendo en las últimas elecciones de 2011 que las mujeres en Canarias superen muy ligeramente el 40% en los gobiernos locales.

**Tabla 121. Alcaldías según sexo e isla. Año 2012.**

	Mujeres	% Mujeres	Hombres	AMBOS SEXOS
<b>Lanzarote</b>	2	28,57	5	<b>7</b>
<b>Fuerteventura</b>	2	33,33	4	<b>6</b>
<b>Gran Canaria</b>	3	14,29	18	<b>21</b>
<b>Tenerife</b>	3	9,68	28	<b>31</b>
<b>La Gomera</b>	1	16,67	5	<b>6</b>
<b>La Palma</b>	5	35,71	9	<b>14</b>
<b>El Hierro</b>	0	0,00	3	<b>3</b>

Fuente: Página web de la Federación Canaria de Municipios (FECAM).

Elaboración propia.

La isla de La Palma es la que más se acerca al 40% de representación de mujeres en las alcaldías, aunque sin conseguir la presencia equilibrada. La isla de Tenerife sin embargo dista mucho de conseguir la presencia equilibrada, ya que solamente el 9,68% de las alcaldías las ocupan mujeres lo que supone solamente 3 alcaldías de los 31 municipios que componen la Isla (a fecha de presentación de este informe quedan dos mujeres alcaldesas).



## ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO

Tabla 122. Población de 16 y más años que pertenece activamente a alguna asociación según sexo y grupo de edad. Canarias. Diciembre 2007.

	Mujeres		Hombres		Ambos Sexos
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto
De 16 a 30 años	29.940	13,7	33.465	14,9	<b>63.405</b>
De 31 a 45 años	52.657	19,4	63.879	22	<b>116.536</b>
De 46 a 65 años	56.412	23,2	58.222	24	<b>114.634</b>
Más de 65 años	32.254	23,7	30.649	28,7	<b>62.903</b>
<b>TOTAL</b>	<b>171.264</b>	<b>19,7</b>	<b>186.214</b>	<b>21,6</b>	<b>357.479</b>

Fuente: Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios. Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración propia.

Los datos totales indican que mujeres y hombres tenemos porcentajes similares de participación activa en el movimiento asociativo siendo ligeramente superior el de los hombres, ya que el 19,7% de las mujeres y el 21,6% de los hombres lo hace.

Los datos por edades muestran que las mujeres incrementan en términos absolutos la participación alcanzando el máximo en el grupo de edad "De 46 a 65 años" para bajar de nuevo y los hombres alcanzan el máximo de participación en el grupo de edad inmediatamente anterior "De 31 a 45 años" para, a partir de aquí, comenzar a decrecer en número de asociados. Sin embargo en términos relativos, tanto en hombres como en mujeres el incremento es progresivo con la edad, siendo el grupo "Más de 65 años" donde más participación existe a nivel porcentual sobre el total de la población que comprende este grupo.

Tabla 123. Población de 16 y más años según tipo de asociación, sexo y grupo de edad. Canarias. Diciembre 2007.

		Mujeres		Hombres	
		Absoluto	%	Absoluto	%
De 16 a 30 años	Asociación de voluntariado social	17.361	52,77	14.306	38,25
	Asociación administrativo-política	5.448	16,56	4.993	13,35
	Asociación de ocio	10.089	30,67	18.104	48,40
	<b>TOTAL</b>	<b>32.898</b>	<b>100,00</b>	<b>37.403</b>	<b>100,00</b>
De 31 a 45 años	Asociación de voluntariado social	33.196	52,97	33.012	43,96
	Asociación administrativo-política	19.147	30,55	24.660	32,84
	Asociación de ocio	10.327	16,48	17.420	23,20
	<b>TOTAL</b>	<b>62.670</b>	<b>100,00</b>	<b>75.092</b>	<b>100,00</b>
De 46 a 65 años	Asociación de voluntariado social	33.305	47,81	27.020	37,16
	Asociación administrativo-política	19.439	27,90	25.517	35,10
	Asociación de ocio	16.923	24,29	20.166	27,74
	<b>TOTAL</b>	<b>69.667</b>	<b>100,00</b>	<b>72.703</b>	<b>100,00</b>
Más de 65 años	Asociación de voluntariado social	11.127	28,64	7.622	20,43
	Asociación administrativo-política	7.420	19,10	8.325	22,31
	Asociación de ocio	20.311	52,27	21.370	57,27
	<b>TOTAL</b>	<b>38.858</b>	<b>100,00</b>	<b>37.317</b>	<b>100,00</b>
<b>TOTAL</b>	Asociación de voluntariado social	94.990	46,54	81.959	36,83
	Asociación administrativo-política	51.453	25,21	63.494	28,53
	Asociación de ocio	57.649	28,25	77.060	34,63
	<b>TOTAL</b>	<b>204.092</b>	<b>100,00</b>	<b>222.513</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios. Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Elaboración propia.

Para facilitar la lectura de la tabla se incluye la definición de cada uno de los tipos de asociación:

- Asociación de voluntariado social: organizaciones humanitarias como Cruz Roja, Cáritas u ONGs, grupos ecologistas, asociaciones de donantes de sangre y órganos, asociaciones de enfermos, grupos relacionados con la mujer, etc.
- Asociación administrativo-política: asociaciones vecinales, sindicatos, asociaciones de profesionales, partidos o grupos políticos.
- Asociación de ocio: clubes de la tercera edad, grupos juveniles, scouts, etc.

Los datos totales muestran que la participación de las mujeres está muy definida en cuanto al ámbito de participación se refiere, ya que casi el 50% de las mujeres que participan en alguna asociación lo hace en una cuyos fines están en consonancia con el voluntariado social, en segundo lugar y con una diferencia de 18,29 puntos porcentuales las mujeres participan en asociaciones de ocio y por último lugar en asociaciones administrativo-políticas.

Los hombres sin embargo encuentran más equilibrio en su participación ya que no hay un tipo de asociación que destaque sobre los demás, habiendo una diferencia de tan solo 8,3 puntos porcentuales entre el tipo de asociación más participado por los hombres y el menos participado. El orden de mayor a menor participación es el mismo que en el caso de las mujeres: voluntariado social, de ocio y administrativo-políticas.

Las mujeres jóvenes, "De 16 a 30 años", superan el 50% de participación en asociaciones de voluntariado social, mientras que los hombres en esas mismas edades se encuentran mayoritariamente en asociaciones de ocio con casi el 50%. La participación de ambos sexos en asociaciones administrativo-políticas ronda el 15% siendo ligeramente superior en el caso de las mujeres (16,53% frente a 13,35%).

En el grupo "De 31 a 45 años" el patrón de las mujeres es el mismo que en el inmediatamente anterior en cuanto al tipo de asociación que más participación

tiene y que es el de voluntariado social con un 52,97%; sin embargo se invierte el orden en los otros dos tipos ya que en segundo lugar con un 30,55% de participación se encuentran las asociaciones administrativo-políticas y solo el 16,48% en asociaciones de ocio. En los hombres se invierte la tendencia ya que en este grupo se encuentran mayoritariamente en asociaciones de voluntariado social, pasando las de ocio al último lugar. En este grupo de edad tanto en hombres como en mujeres se incrementa significativamente la participación en asociaciones administrativo-políticas.

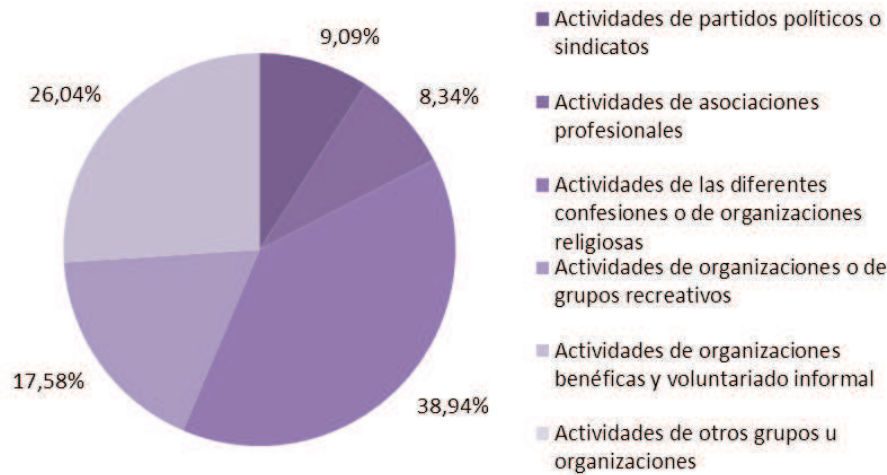
En el grupo "De 46 a 65 años", la participación de las mujeres en asociaciones de voluntariado social se encuentra por debajo del 50% aunque sigue siendo imperante, en beneficio de las asociaciones de ocio que alcanza el 24,29%. La participación de las mujeres en asociaciones administrativo-políticas es menor que en el grupo anterior mientras que la participación de los hombres se incrementa. En este grupo de edad, el ocio para las mujeres ya comienza a ser un objetivo aunque muy liviano, mientras que en los grupos inmediatamente anteriores el objetivo fundamental de la participación de las mujeres en asociaciones es el voluntariado social, es decir la atención de los y las demás.

El grupo "Más de 65 años" en mujeres y en hombres se caracteriza por presentar porcentajes muy bajos que en ningún caso llega al 30% de participación en las dos primeras categorías, aunque en el caso de las mujeres sigue siendo significativa su participación en asociaciones de voluntariado social con un 28,64%, adquiriendo las asociaciones de ocio la mayor presencia de mujeres y hombres, en ambos casos superando el 50% (52,27% y 57,27% respectivamente).





**Gráfica 158. Participación de las mujeres en actividades sociales según tipo de actividad. Canarias. Año 2007.**



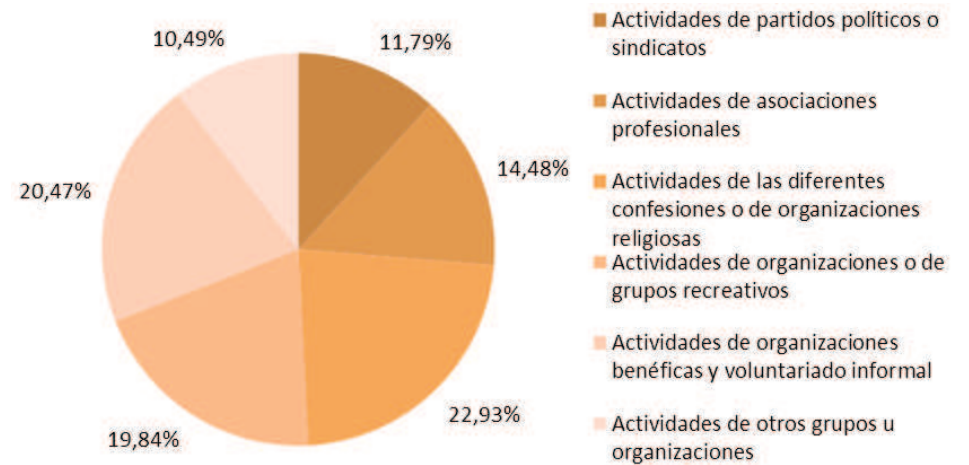
No se dispone del dato relativo a la categoría "Actividades de otros grupos u organizaciones" por poder estar afectado por errores de muestreo.

Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje (EADA). Instituto Nacional de Estadística (INE).

Elaboración propia.

Los datos recogidos en la Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje, elaborada por el INE muestra que las mujeres Canarias participan mayoritariamente, supone el 64,98% de la participación, en actividades vinculadas al ámbito religioso o del voluntariado, mientras que no llega al 10% su participación en actividades relacionadas con la política, la acción sindical o la profesional.

**Gráfica 159. Participación de los hombres en actividades sociales según tipo de actividad. Canarias. Año 2007.**



Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje (EADA). Instituto Nacional de Estadística (INE).

Elaboración propia.

Sin embargo los hombres presentan otro comportamiento ya que los porcentajes están más equitativos, siendo el mayor el que representa a las actividades recreativas y el menor otras actividades diferentes a las anteriores.

Los hombres participan más en actividades relacionadas con la política y la acción sindical o con aquellas vinculadas a su profesión que las mujeres, con diferencias porcentuales de 2,7 y 6,14 puntos respectivamente.

Las mujeres participan más que los hombres en actividades vinculadas al ámbito religioso o del voluntariado, con diferencias porcentuales de 16,01 y 5,57 puntos respectivamente.



Tabla 124. Licencias según federaciones deportivas por sexo. Canarias. Año 2011.

	Mujeres		Hombres	Ambos Sexos
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Absoluto
A. E. C. Orientación	98	28,99	240	338
Actividades subacuáticas	483	23,02	1.615	2.098
Aeronáutica	35	8,08	398	433
Ajedrez	73	13,49	468	541
Atletismo	786	36,32	1.378	2.164
Automovilismo	161	8,29	1.782	1.943
Bádminton	99	41,08	142	241
Baile deportivo	10	47,62	11	21
Baloncesto	3.178	30,36	7.288	10.466
Balonmano	1.572	32,51	3.264	4.836
Béisbol y softbol	18	3,35	519	537
Billar	0	0,00	19	19
Bolos	1	12,50	7	8
Boxeo	52	8,78	540	592
Caza	19	0,15	12.511	12.530
Ciclismo	136	7,22	1.748	1.884
Colombicultura	147	15,15	823	970
Colombófila	16	2,15	729	745
Deportes de hielo	0	0,00	0	0
Deportes de invierno	5	38,46	8	13
Deportes discapacitados intelectuales	28	30,77	63	91
Deportes minusválidos físicos	21	9,46	201	222
Deportes para ciegos	20	18,87	86	106
Deportes para sordos	2	100,00	0	2
Esgrima	130	33,08	263	393
Espeleología	33	21,57	120	153
Esquí náutico	140	33,33	280	420
Fútbol	1.386	2,68	50.248	51.634
Galgos	0	0,00	1	1
Gimnasia	753	87,76	105	858
Golf	2.613	29,28	6.311	8.924
Halterofilia	76	33,93	148	224
Hípica	662	61,81	409	1.071

Hockey	268	43,51	348	616
Judo	1.002	18,54	4.402	5.404
Kárate	1.674	41,82	2.329	4.003
Kickboxing	2	6,25	30	32
Lucha	599	22,73	2.036	2.635
Montaña y escalada, deportes de montaña	1.023	34,03	1.983	3.006
Motociclismo	22	5,06	413	435
Motonáutica	2	14,29	12	14
Natación	1.500	44,12	1.900	3.400
Padel	183	32,45	381	564
Patinaje	853	66,95	421	1.274
Pelota	132	31,81	283	415
Pentatlón moderno	9	39,13	14	23
Pesca y casting	56	11,38	436	492
Petanca	1.596	35,58	2.890	4.486
Piragüismo	32	17,39	152	184
Polo	0	0,00	0	0
Remo	0	0,00	0	0
Rugby	6	1,56	379	385
Salvamento y socorrismo	66	42,04	91	157
Squash	17	12,32	121	138
Surf	375	15,07	2.113	2.488
Taekwondo	775	37,01	1.319	2.094
Tenis	606	27,38	1.607	2.213
Tenis de mesa	42	10,80	347	389
Tiro a vuelo	3	5,36	53	56
Tiro con arco	60	21,28	222	282
Tiro olímpico	112	5,93	1.778	1.890
Triatlón	152	14,77	877	1.029
Vela	284	19,51	1.172	1.456
Voleibol	1.668	69,88	719	2.387
Fútbol americano (A.E.)	23	8,58	245	268
<b>TOTAL</b>	<b>25.907</b>	<b>17,66</b>	<b>120.817</b>	<b>146.724</b>

Fuente: Recopilación de Estadísticas de Deportes. Instituto Canaria de Estadística (ISTAC).  
Elaboración propia.



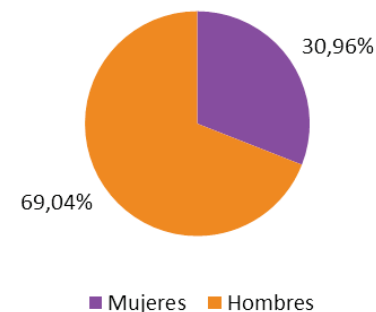
Observando los datos de la Tabla 123, se puede concluir que el deporte federado es un ámbito donde existe una fuerte desigualdad entre mujeres y hombres en detrimento de las mujeres, convirtiéndose en un ámbito altamente masculinizado, ya que solo el 17,66% de las personas con licencia en alguna federación deportiva en Canarias son mujeres.

De los 65 deportes que componen la lista, solamente en 6 existe presencia equilibrada entre ambos sexos y siempre las mujeres son las que se encuentran entre el 40% y el 50% de participación no alcanzando en ningún caso este último porcentaje, a saber: Bádminton, Baile deportivo, Hockey, Karate, Natación y Salvamento y Socorrismo. Por otro lado, solamente en 5 existe una sobrerrepresentación femenina: Deportes para sordos donde la característica que prima no es la modalidad deportiva sino el tipo de discapacidad de las y los deportistas, Gimnasia, Hípica, Patinaje y Voleibol. En las 54 modalidades deportivas restantes son los hombres quienes están sobrerrepresentados y en 21 de ellas el porcentaje de mujeres no alcanza ni siquiera el 10%.

Los deportes donde las mujeres tienen una presencia equilibrada con los hombres o están sobrerrepresentadas son deportes donde las mujeres históricamente han tenido una elevada participación considerándose en muchos casos deportes únicamente femeninos como en el caso de la Gimnasia. Sin embargo en deportes donde se fomenta la participación de los hombres desde edades tempranas como el fútbol, el rugby o el motociclismo, el acceso de las mujeres sigue siendo muy escaso además de poco fomentado desde la niñez.

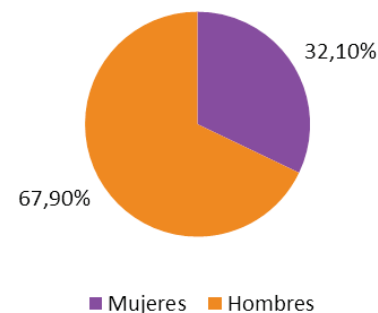
## EXPLOTACIONES AGRARIAS

**Gráfica 160. Trabajo familiar: titular de explotación agraria por sexo. Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Año 2009.**



Fuente: Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE).  
Elaboración propia.

**Gráfica 161. Trabajo familiar: titular con jefatura de explotación agraria por sexo. Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Año 2009.**



Fuente: Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE).  
Elaboración propia.

La titularidad de las explotaciones agrarias ya sea con jefatura de explotación o sin ella es fundamentalmente masculina, ya que en ambos casos los hombres alcanzan casi el 70% de la representación.

**Tabla 125. Trabajo familiar: mujeres titulares persona física y jefas de explotación según edad. Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Año 2009.**

	Titulares		Titulares jefes/as de explotación	
	Dato Absoluto	Dato Relativo	Dato Absoluto	Dato Relativo
<b>Menos de 25</b>	4	11,11	3	11,11
<b>De 25 a 34</b>	77	23,12	58	20,42
<b>De 35 a 44</b>	240	25,21	157	19,24
<b>De 45 a 54</b>	412	29,45	268	22,73
<b>De 55 a 64</b>	584	26,52	368	21,05
<b>De 65 y más</b>	1.086	34,02	544	24,79
<b>TOTAL</b>	<b>2.403</b>	<b>29,62</b>	<b>1.398</b>	<b>22,36</b>

El dato relativo hace referencia al porcentaje de mujeres titulares o jefas de explotación para cada una de las edades.

Fuente: Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Elaboración propia.

En ambos casos las mujeres con menos representación son las menores de 25 años que tan solo suponen el 11,11% de las personas titulares o jefas de explotación. A medida que avanzan en edad la representación es mayor, sin embargo en ningún caso alcanzan el 40% ni en titularidad ni en jefatura, por lo tanto no se puede afirmar que existe presencia equilibrada en las explotaciones agrarias en lo que respecta a la representación máxima de la explotación.

Son las mujeres de 65 años o más las que muestran el porcentaje más alto con un 34,02% en el caso de la titularidad y un 24,79% en el caso de jefatura lo que puede deberse a que las mujeres más jóvenes optan por otros empleos que no

guardan relación con la agricultura y la explotación agraria familiar, y a que las mujeres tienen más esperanza de vida y cuando los hombres o bien ya no pueden asumir las tareas derivadas de la explotación agraria o bien cuando las mujeres enviudan son ellas las que asumen la titularidad.

Habrà que esperar al impacto de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, para saber si los datos se modifican y se consigue la paridad.



## ANÁLISIS DESDE LA CATEGORÍA DE GÉNERO

### REPRESENTACIÓN

La escasa participación de las mujeres en la política, se ha convertido en un problema de legitimación para las democracias actuales. Siendo necesario realizar un análisis, pues supone una de las expresiones más evidentes de los obstáculos con los que se encuentran las mujeres a la hora de participar en espacios tradicionalmente masculinizados, como la política. Esta circunstancia no es específica de territorios concretos, sino que más bien se da de forma generalizada en todas las instituciones políticas que conforman los diferentes estados. Partiendo de esta premisa, se hará un breve análisis de lo que ocurre en nuestra realidad más inmediata, Canarias y, más concretamente, en la isla de Tenerife.

Haciendo referencia a los datos recogidos en el estudio cuantitativo previo, se constata la ausencia de presencia equilibrada en la representación de mujeres y hombres en la política de Canarias. En concreto en el Parlamento de Canarias, que ha aumentado la presencia de mujeres a lo largo de los años, no se ha conseguido esa presencia equilibrada ya que en 2012 la representación de mujeres solo alcanza el 36,67%. A pesar de que la presencia equilibrada es uno de los principios generales que recoge la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, recogido específicamente en el siguiente artículo:

***“Artículo 4. Principios generales que informan la actuación de la Administración Pública.***

***8. El fomento de la participación o composición equilibrada entre mujeres y hombres en los distintos órganos de representación y de toma de decisiones.”***

Con respecto a la composición de las Consejerías del Gobierno de Canarias, en el 2007, 2008 y 2009, alcanzan una composición equilibrada llegando a la paridad en el 2009 con el 50% de representación de mujeres y de hombres. En 2011 vuelve a bajar la presencia de las mujeres significativamente, alcanzando un 37,50%. Debemos tener presente que la Ley Orgánica de Igualdad es aprobada en marzo de 2007, año en el que comienza el ascenso en la representación de mujeres en la esfera política, circunstancia que se da no solamente en nuestro territorio, sino a nivel estatal. Lo mismo ocurrirá con el descenso a partir de 2011.

Los datos analizados detectan un déficit de participación por parte de las mujeres en la esfera política como contexto desigual y asimétrico. Este déficit es el marco en el que surge la necesidad de elaborar propuestas de paridad representativa, siendo necesarias actuaciones con el objetivo de superar dichas discriminaciones.

Ángela Sierra<sup>11</sup>, en su artículo “La democracia paritaria y las paradojas ocultas de la democracia representativa”, afirma:

*“El reducido número de mujeres en cargos de representación institucional es tratado como un innegable indicador de la naturaleza excluyente del sistema político en sí mismo, de la existencia de un <<déficit democrático>> aún no resuelto y cuya pervivencia afecta a la propia legitimidad del sistema como tal sistema democrático, puesto que en el terreno de los hechos existen dos estatus bien diferenciados de ciudadanía, la de los hombres y la de las mujeres”.*

En cuanto a la participación en asociaciones, vemos una diferencia entre hombres y mujeres. En todas las edades las mujeres se dedican con un alto porcentaje a las asociaciones de voluntariado social, hasta que llegan a la categoría de “Más de 65 años” donde el mayor porcentaje está en las asociaciones de ocio. Es solo

<sup>11</sup> Sierra González, Ángela y De la Nuez Ruíz, M<sup>a</sup> del Pino. Democracia paritaria (aportaciones para un debate). Editorial Laertes. Barcelona, 2007.

en la franja de edad de 31 a 45 años cuando las mujeres participan en segundo lugar en las asociaciones de tipo administrativo- político, pero solo se da en esta franja de edad, volviendo a descender en los años posteriores.

Las mujeres canarias siguen participando en su mayoría en actividades vinculadas al ámbito religioso o al voluntariado, mientras que no llega al 10% su participación en actividades relacionadas con la política, la acción sindical o la profesional. Tradicionalmente las mujeres han participado en este tipo de asociaciones de carácter asistencialista relacionadas directamente con la socialización de género.

No podemos obviar que los datos recogidos no están completos puesto que no se han podido estudiar los indicadores de género que se pretendía por no disponer de fuentes con la información necesaria. Esto impide, una vez más, realizar análisis de género que atienda a las realidades y situaciones de partida de mujeres y de hombres.

Es fundamental que se realice un cumplimiento exhaustivo de la legislación en materia de igualdad en cuanto a la recogida de datos, pues los estudios no estarán completos hasta que no se reflejen en ellos la situación de las mujeres y de los hombres de manera separada en nuestro territorio.

Con respecto a la representación de las mujeres federadas en el ámbito del deporte, los datos visibilizan una vez más, la baja presencia de las mujeres con respecto a la de los hombres. Convirtiéndose este en un ámbito completamente masculinizado, en el que el 17,66% de las personas con licencia en alguna federación deportiva en Canarias son mujeres.

Los datos evidencian el sesgo en los deportes, en los que hay deportes masculinizados y feminizados, siendo más representativos los primeros tanto en el número de deportes como en la representación. En este sentido, existe muy poca presencia de mujeres en aquellos deportes que se fomentan desde la infancia en los niños y viceversa.

La representación paritaria de las mujeres en los ámbitos que hemos analizado es básica para el ejercicio de la ciudadanía en igualdad. En el desarrollo de las herramientas para el abordaje de esta situación deben intervenir los diferentes agentes sociales conjuntamente con las administraciones públicas, con el objetivo de alcanzar un modelo avanzado de democracia participativa.

